

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -EUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR N°: 00005294

SOLUMEK CDA MELGAR LTDA
900244657-0
CII 5 No 16-85/ Cra 17 5-11
2455763
MELGAR
www.solumeksa.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023/08/22	Nombre o Razon Social NARANJA TRANSPORTES SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 901290973
Dirección CRA 5 4A 11 LIBANO	Teléfono fijo o Numero de Celular: 3175951014	Ciudad MANIZALES
Correo dianarociop@hotmail.com		Departamento Caldas

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
STQ685	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA	FOTON	BJ2037Y3MDV
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10026227830	Fecha matrícula 19/08/2014	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis LVAV2MBB7FJ001131
No Motor 89609047	Tipo motor 4	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2776	Kilometraje 164258	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 3	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 29/11/2023	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo * indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antipiebla / Exploradoras)

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)							
		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (s) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.3			2.5	klux	SI
		Inclinación 1.50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 11.9			2.5	klux	SI
		Inclinación 2.00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 35.6				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad 15.0				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 0.00				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 50.6		Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3732	6550	N	Eje 1	3644	6020	N	2.36	B 20-30	A>30	%
Eje 2	2490	4280	N	Eje 2	1960	4090	N	21.3	* B 20-30	A>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Máximo		Unidad			
		56.5		50		100		% de la capacidad			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
12.1 *	18	%	Sumatoria Izquierdo	1733	N	Sumatoria Derecho	805	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)							Máximo	[-10 , 10]	Unidad m/km
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5					
8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)									
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en	en Distancia	Error en tiempo		Unidad	Máximo	+/- 2		Unidad

6. FUNCIONES DE CASO 47 - [www.Matematicas-Elmer.com](#) - [Twitter.com/ElmerElmer](#)

ONAS DE GASES (Exentos vehículos a gasolina)

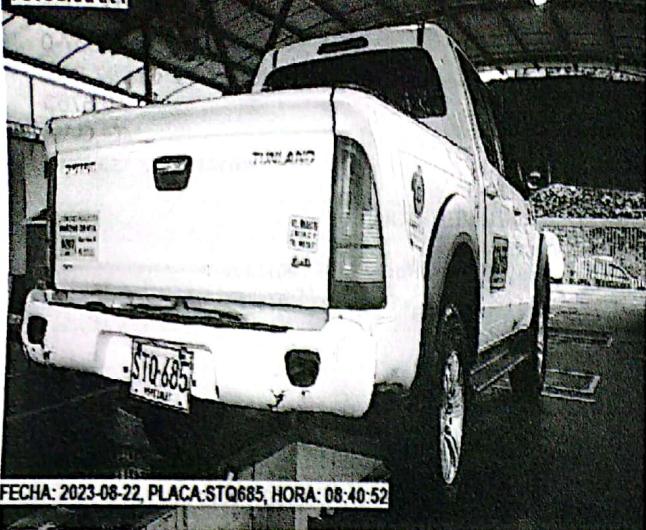
9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T															
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	=	%		>=	%		<=	%		<=	ppm			%	
Crucero	=	%		>=	%		<=	%		<=	ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A			valor			Unidad								
Temperatura de prueba	Temperatura						*C								
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente						*C								
	Humedad Relativa						%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

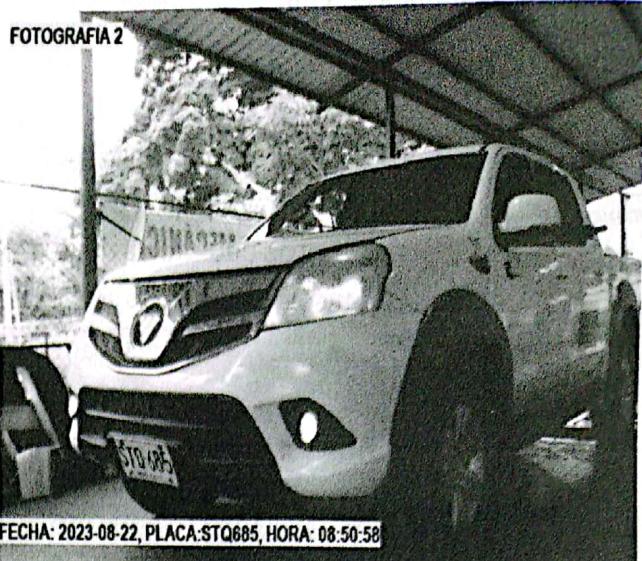
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.11	%	0.12	%	2.00	%	2.00	%			
Gobernada	2991	(rpm)	2982	(rpm)	3009	(rpm)	2942	(rpm)	Resultado	0.02	%
Temperatura de operación del motor											
(rpm)	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Condiciones Ambientales	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estandar	Unidad	
Ralentí	980	65	65	°C	25.1	°C	90	%	61	mm	

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/17029001, Alineador = VTEQ/17040016, Suspension = VTEQ/17036004, Captador = 170124000114 BRAINBEE, Sonda de Temperatura = 170124000114/EU17108 BRAINBEE, Sonda de Vibracion = 170124000114/EU17110 BRAINBEE, Luxometro = TECNOLUX/0107, Sonometro = PCE/161213263, Termohigrometro = ARTISAN/9712390, Profundimetro = SHAHE WD211A00647, Holguras = VTEQ/17X60004, Medidor de Presion de aire = 9901, Opacímetro = L14117898 LTO=364 SENSORS, Pie de rey = SATA/1599

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRIGAS VERSIÓN: 1.0.0

SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.370

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: OSCAR RICAURTE G
FRENOS: OSCAR RICAURTE G
SUSPENSIÓN: OSCAR RICAURTE G
VISUAL: OSCAR RICAURTE

LUCES: OSCAR RICAURTE
SONÓMETRO: OSCAR RICAURTE
EMISIONES: OSCAR RICAURTE
TAXÍMETRO:
FOTOGRAFIA: Oscar Ricaurte

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Wilson Orlando Ventura R

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
SOLUNIK CDA MILGAR LTDA,
NIT. 900244657-0,
Wilson O Ventura Ramos
DIRECTOR TÉCNICO.

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	FRENOS		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	FRENOS		X
		TOTAL	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.87	35.2 psi	8.12	35.6 psi			
DERECHA	5.78	35.3 psi	7.8	35.4 psi			3.23 35.8

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A;
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

; 00005294

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

CICLO1	UNIDAD	CICLO2	UNIDAD	CICLO3	UNIDAD	CICLO4	UNIDAD	RESULTADO	VALOR	NORMA	UNIDAD

PRUEBA DE SONOMETRÍA RUIDO = 84.5